

Condiciones de la Campaña de Aniversario Finsmart “Nuevos Inversionistas”

1. Sobre la Campaña de Aniversario Finsmart “Nuevos Inversionistas”

La Campaña de Aniversario Finsmart “Nuevos Inversionistas” (en adelante, la “Campaña”) es una promoción en la que se sorteará un total de S/200 para invertir en nuestra Plataforma. Los términos no definidos aquí tendrán las definiciones de los Términos y Condiciones de la Plataforma.

2. ¿Quiénes pueden participar del Sorteo y cuál es el premio?

Pueden participar en el Sorteo toda persona natural o ente jurídico, con nacionalidad o residencia peruana o extranjera, que por primera vez se registra en la Plataforma. Dichas personas naturales o entes jurídicos deben registrarse en nuestra plataforma del 15 al 31 de agosto del 2022. Aquellas personas naturales o entes jurídicos que se hayan registrado en la Plataforma con anterioridad o posterioridad a la fecha estipulada quedan excluidos de esta definición.

El sorteo consiste en dos premios de S/ 100.00 (Cien con 00/100 Soles) como Saldo Disponible en la Cuenta de Usuario del Inversionista, monto que podrá ser utilizado en futuras Inversiones.

Para el caso de personas naturales de nacionalidad extranjera se deberá tener en cuenta la Normativa Aplicable.

3. ¿Cómo accedo al Sorteo?

Podrás acceder al Sorteo siempre que se cumplan los siguientes pasos:

- a) Regístrate en la app.finsmart.pe por primera vez.
- b) Invierte un monto mínimo de S/ 1000 desde el 15 al 31 de agosto del 2022

4. ¿En qué momento podré acceder al premio del Sorteo?

Podrás acceder al premio del Sorteo dentro de tres (03) días hábiles computados desde el anuncio del ganador el 12 de septiembre del 2022.

5. ¿Puedo retirar el monto del Sorteo de mi cuenta en la Plataforma?

Sí. Sin embargo, dicho retiro puede implicar el pago de los cargos que tu entidad financiera tenga establecidos, los cuales serán descontados de tu Saldo Disponible.

6. Vigencia para participar en el Sorteo

La vigencia para poder participar en el Sorteo será desde el 15 al 31 de agosto del 2022. Finsmart se reserva la facultad de extender la vigencia de este Programa para algunos de los Inversionistas.

7. Cambios y cancelación

Finsmart podrá modificar las condiciones del Sorteo a su solo criterio y en cualquier momento.

Finsmart podrá suspender o cesar el Sorteo, o la capacidad de un inversionista de participar en el mismo, en cualquier momento y por cualquier razón.

Finsmart se reserva el derecho de suspender las Cuentas de Usuario a su exclusivo criterio, en la medida en que detecte cualquier actividad que considere abusiva, fraudulenta o contraria a nuestros Términos y Condiciones.

En caso exista alguna duda o consulta, pueden comunicarse con nosotros a través de nuestros canales de atención (sophite@finsmart.pe | [Facebook](#) | [Chat](#)).

Saludos,

El equipo Finsmart